

ÁREA INFORMATIVA

DESCRIPCIÓN FORMAL e HISTÓRICA:

Es en el siglo XVII, en su segunda mitad -periodo de auge económico y aumento demográfico en la villa- cuando se inician las obras de construcción de la iglesia de San Miguel.

Es el 20 de Mayo de 1.679 cuando los cofrades de la Cofradía de labradores de San Miguel solicitan del Consell la cesión de "los patis nomenats dels Gascons" a fin de levantar en ellos "una capella en honra y gloria del Arcángel Sant Miguel".

Concedidos los citados patios, las obras de deslinde y excavación de fundamentos principian pronto, pues en 1.681 Úrsula Rubert, al otorgar testamento en 22 de Junio, deja y lega 24 libras "a la casa e yglesia del glorios Sant Miquel, que al present fabriquen els llauradors".

En 1.695, y cuando únicamente se había realizado el alzado interior hasta la altura de las cornisas, el 26 de Junio se concierta con el maestro Miquel Queralt Conté "lo acabar y perficionar la dita yglésia del glorios Sant Miquel" por un precio de 480 libras y por tiempo de cinco años.

A pesar de lo estipulado en el contrato, el templo parece que no se concluyó en 1.700 sino en 1.725, fecha esta que aparece grabada sobre la puerta de acceso a la sacristía, y año en el que por primera vez consta se realizan misas en la iglesia. En 1.792 es elevada a la categoría de ayuda de parroquia.

En 1.812 fué profanada y convertida en cárcel y establo durante la dominación francesa, consagrándose de nuevo el 16 de Agosto de 1.813.

A fines del siglo XIX, en 1.881, se coloca la actual cancela -buen trabajo de madera salido muy probablemente del taller de los Viciano- y poco antes se orna la bóveda de la nave del coro y del soto coro con medallones pictóricos. En 1.900 se renueva el pavimento, colocando uno de mármol negro y blanco.

Hasta 1.936 se conservó la iglesia completa y con culto ininterrumpido a pesar del intento, en 1.931, de destinarla a Palacio de Justicia. Tras la guerra civil, y mientras se realizaban las obras de la arciprestal de Santa María, es de nuevo abierta al culto, renovándose el altar mayor y los laterales, así como la pintura del interior.

Cerrada al culto por los años setenta, en 1.974 el Obispado intentó una operación de venta de la iglesia, justificada en el hecho de no estar abierta al culto y carecer de auténtica calidad artística, permaneciendo desde esos momentos abandonada, convertido en almacén y degradándose progresivamente.

En 1.987 fué adquirida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, rehabilitándose como Sala de Exposiciones según proyecto realizado por el arquitecto Francesc Segarra Bel.

BIBLIOGRAFÍA

TRAVER TOMAS, V. "Antigüedades de Castellón de la Plana" Ayuntamiento de Castellón, 1958
GIMENO MICHAVILA, V. "Del Castellón Viejo" Ayuntamiento de Castellón, 1926
GIL SAURA, Y., "Arquitectura Barroca en Castellón", Diputación de Castellón, Castellón, 2004

INFORMACIÓN DEL BIEN :

LISTADO DE BRL's DE LA GENERALITAT VALENCIANA
Denominación:
Iglesia de San Miguel

Categoría: Monumento int.local
Código: 12.05.040-012

TITULARIDAD

Privada-Particular

AUTORÍA

Miguel Queralt Conté
Francisco Segarra Bel (rehab.)

DATACIÓN

1679-1725 / 1987 rehabilitación

ENTORNO

Urbano - Centro Histórico

UBICACION GPS

UTM 752833, 4430338, 30S

DESCRIPCIÓN

ESTILO

Barroco

USO

Origen: Religioso
Actual: Dotacional Cultural privado

TIPOLOGÍA

Edificación religiosa - Iglesia

REFERENCIAS DOCUMENTALES :

FUENTES

CATÁLOGO del Patrimonio Arquitectónico del PGOU de Castellón de 2012.

Plan Especial de Protección Centro Histórico (cancelado y archivado expediente autonómico 2011/0027)

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Estructura
Tipo: Muros de carga / Bóvedas
Estado: Bueno

Interiores

Estado: Bueno
Humedades: No
Revestimientos: Bueno
Materiales: Bueno

Cubierta

Tipo: Inclinada de teja
Estado: Bueno

Fachada

Estado: Bueno
Revestimiento: Bueno
Ornamentación: Bueno
Carpintería: Bueno

ELEMENTOS IMPROPIOS

Alarma y señales

CÓDIGO

DENOMINACIÓN :

SITUACIÓN :

REFERENCIA CATASTRAL:

DOCUMENTOS GRÁFICOS:

Plano de situación PGOU

Catastral



Fotografía



C-A-26

Iglesia de San Miguel

Calle Enmedio nº 17

2906923YK5320N0001DM





C-A-26

CÓDIGO

ACTUACIONES PREVISTAS :

Se mantendrá el edificio en su totalidad, permitiéndose únicamente obras de conservación y restauración, erial y diseño.

Nº	Componente	Actuación	Importancia	Urgencia
1	Edificio	Mantenimiento	Media	No urgente
2	Alarma	Eliminación	Media	No urgente
3	Señalización	Eliminación	Media	No urgente

DOCUMENTOS GRÁFICOS :



DENOMINACIÓN :

Iglesia de San Miguel

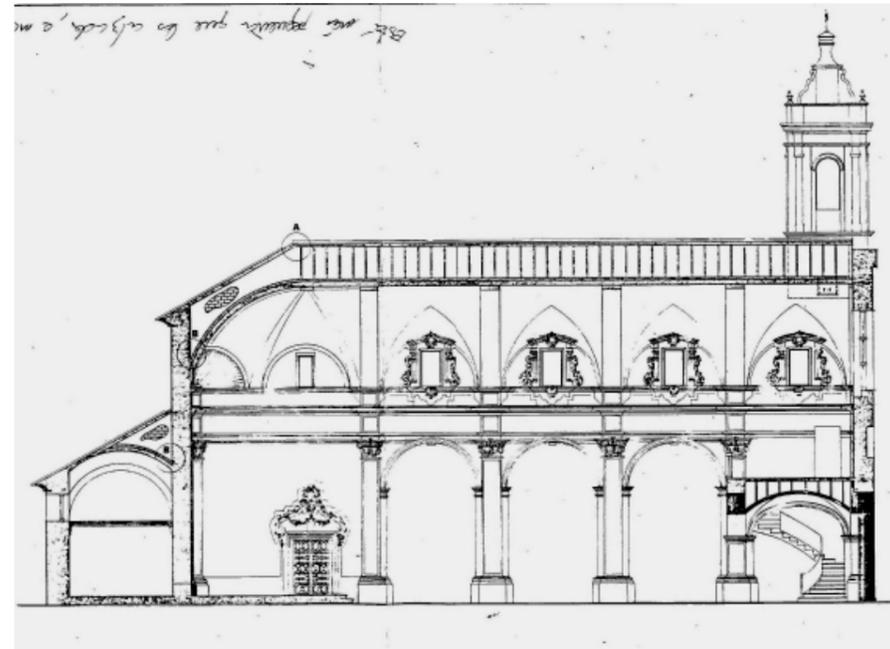
CATALOGACIÓN :

Individualizada

PROTECCIÓN PROPUESTA :

CLASE Bien de Relevancia Local (Genérico)
 CATEGORÍA Monumento de interés local
 NIVEL Protección general: **Integral**

OBSERVACIONES :



ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Al encontrarse incluida en ámbito de protección del Nucleo Histórico Tradicional se considera innecesaria la delimitación de un entorno propio.

NORMATIVA URBANÍSTICA :

NORMATIVA SECTORIAL

-Ley 4/1998, de 11 de junio, del PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO (LPCV) y sus modificaciones Ley 7/2004 de 19 de octubre y Ley 5/2007 de 9 de febrero.

-Decreto 62/2011 de 20 de mayo, que regula el Procedimiento de Declaración y Régimen de Protección de los Bienes de Relevancia Local.

-LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

NORMATIVA DEL PLAN DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sección II - Parte con eficacia normativa del presente Catálogo.

COMPONENTES PRINCIPALES:

La totalidad del edificio, estructural, compositiva y ornamental.

Nº	Identificación	Valoración	Carácter	Estado
1	Edificio	(a conservar)	Material	Bueno
2	Alarma	(impropio)	Material	Bueno
3	Señalización	(impropio)	Material	Aceptable

